

INFORME creación de partidas para atender la financiación para la financiación del déficit por los gastos de funcionamiento a los centros docentes públicos de las EELL de Roncal, Otsagabia, Garralda, Auritz, Erro, Aurizberri y Luzaide

Se ha puesto de manifiesto en la Dirección General de Administración Local y Despoblación del Departamento de Cohesión Territorial la necesidad de atender la financiación del déficit por los gastos de funcionamiento a los centros docentes públicos a EELL de Roncal, Otsagabia, Garralda, Auritz, Erro, Aurizberri y Luzaide para cubrir gastos de funcionamiento de sus centros docentes públicos; determinando las cuantías a abonar en función del número de alumnado de Educación Infantil y Primaria de cada centro.

Para ello, se propone la creación de la siguiente partida en la Dirección General de Administración Local y Despoblación:

Partida Presupuestaria	Importe
210002 21400 4609 922103 Transf. EELL Roncal, Otsagabia, Garralda, Auritz, Erro, Aurizberri y Luzaide gastos funcionamiento centros docentes públicos	120.000 €

Dicha partida se financiará con la siguiente:

Partida Financiadora	Importe
210002 21400 4809 922100 Subvenciones PIRIBIZI: abordar el reto demográfico en el Pirineo	120.000 €

A la fecha de la firma digital,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓN

RODRIGUEZ GOMEZ 2024.09.05
JESUS MARIA - DNI 10:27:01
[Redacted] +02'00'

Jesús María Rodríguez Gómez